

QUEJA DE HOMOSEXUALES

DENUNCIAN PERSECUCION Y DISCRIMINACION

El presidente de la Comunidad Homosexual Argentina (CHA), Carlos Jáuregui, durante la conferencia de prensa en la que criticó el accionar policial.



QUEJA DE LA COMUNIDAD 'GAY'

La Comunidad Homosexual Argentina (CHA) denunció ayer el "persistente y discriminatorio" accionar policial en contra de los sodomitas y reclamó una actitud decidida de las autoridades para "terminar con las persecuciones y permanente tortura psicológica" a que son sometidos.

Carlos Jáuregui, presidente de la entidad, reveló durante una conferencia de prensa ofrecida anoche en la sede del nucleamiento, que esa situación se debe "fundamentalmente" a que el personal de la División Moralidad de la Policía Federal "es el mismo que actuó durante la detadura militar y emplea los mismos métodos de intimidación que practicaba entonces".

Recordó en ese sentido que durante el régimen de facto "fuiamos objeto de permanente persecución y reiteradamente sometidos a vejámenes cuando éramos detenidos".

Dijo que eso accionó "si bien cambió con el actual gobierno en el trato que recibimos en las dependencias policiales" a las que son trasladados cuando los detienen "continúa siendo el mismo en el persistente y discriminatorio accionar de la policía contra los homosexuales".

Jáuregui utilizó a manera de ejemplo que el pasado último fue alertado por algunos miembros de la CHA, que en un local balla-

ble de Rodríguez Peña 1882, donde se encontraban algunos homosexuales, la policía realizaba una raza por lo que "concurri al lugar para solidarizarme con los detenidos durante el procedimiento".

Agrazó al respecto que tras llegar al local y "solicitar autorización al propietario para hablar le advertí al oficial a cargo del operativo que éste era inconstitucional y reclamé por los derechos de todos pero no fui atendido y entonces acompañe a las 25 personas que habían sido detenidas hasta la dependencia policial donde los condujeron".

Indicó luego que al llegar allí "fui separado del resto y me mantuvieron en una dependencia apartada sin indicarme por que me retenían" hasta que —precluyó— varias horas después "me informaron que yo había ingresado como detenido por desorden y otros por ebriedad aunq ninguno de ellos presentaba ese estado".

Relató luego que un procedimiento similar se había producido momentos antes en otro local de Junín 1095 de esta Capital y de donde "se llevaron 34 personas bajo las mismas acusaciones y en forma totalmente impropriedad".

Explicó luego que en su caso "no recibí ningún tipo de notificación sobre la conveniención que se me imputó" y que tampoco la

Carlos Jáuregui, de anteojos y barba, presidente de la Comunidad Homosexual durante la denuncia de persecución policial.



recibió posteriormente "lo que demuestra aun más —enfático— la arbitrariedad del accionar policial contra los homosexuales que concurren a esos y otros lugares de espantamiento".

Denunció luego que varios miembros de la CHA, recibieron reiteradas amenazas para que silenciaran las demandas de la entidad y cuestionó que la policía se valga de "discutibles argumentos legales para persistir en ese accionar".

Agrazó que a pesar que la Policía Federal usa en sus vehículos el "digiteom" (computador móvil que permite la identificación inmediata de cualquier persona) "a nosotros se

nos sigue reteniendo 24 horas en averiguación de antecedentes mientras que otras personas detenidas por causas ajenas a la homosexualidad salen rápidamente de las dependencias policiales donde son llevados coese proposito".

Fue entonces cuando, finalmente, Jáuregui, señaló que esa situación es consecuencia de que la División Moralidad de la Policía Federal está integrada "sólo por los militares que actuaron durante el régimen militar" y reclamó "una acción decidida de las autoridades para terminar con las persecuciones y permanente tortura psicológica" a que son sometidos.